



## AVISO

Les informamos que en breves fechas se desplazará la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola de ITEVEBASA Extremadura a prestar el servicio de inspección técnica a nuestro municipio.

El horario previsto de prestación de servicios será:

- El día 12 de agosto:
  - o Horario: 12:30-13:30h.

**Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán los indicados a continuación:**

- ✓ Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- ✓ Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- ✓ Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

**Todos los interesados que deberán inscribirse en las dependencias municipales.**

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

**El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil.**

**Si no hubiese concertado cita previa, y existiese disponibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio correspondiente.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

